

Mesa de trabajo N° 4

Uso excesivo del agua potable Caso: Autolavados de Ciudad Guayana

Morales V., Danny A.

Muchos temen que en el futuro se desaten guerras por el agua. El único caso conocido de una guerra declarada por este recurso se remonta a 4.500 años, cuando se presentó la discordia entre dos ciudades de Mesopotamia por el dominio del Tigres y el Éufrates, en el sur del actual Irak. Aún hoy, el agua de esos ríos y de otros cauces fluviales sigue dañando las relaciones internacionales.

Venezuela es uno de los países más ricos en recursos hídricos, la mayoría de los cuales se encuentran concentrados al sur del río Orinoco. El consumo de agua por sectores estimado en 1996 apuntó que el 46% del agua es demandada por el sector agropecuario, 46% por el sector doméstico y el 11% restante para el uso industrial. En muchas ciudades del país, el consumo promedio de agua diario por habitante es de 500 litros, aunque esta cifra varía según la ubicación y clase social.

La Organización Mundial de la Salud ha señalado que con 250 litros de agua un habitante puede atender sus necesidades. Sin embargo, mientras en Venezuela y otros países consumimos más de 470 litros diarios de agua potable por persona, hay partes del mundo, como en Níger, donde la gente apenas puede consumir unos 5 ó 6 litros diarios.

7 Licenciado en Biología, Superintendente de Higiene y Ambiente de la empresa Bauxilum, Profesor en UCAB-Guayana de la Cátedra "Educación Ambiental, Globalización y Desarrollo Sustentable".

Afortunadamente, la mayoría de las personas que vivimos en Venezuela sólo tenemos que abrir la llave del grifo para obtener agua potable. Pero esa facilidad no nos da derecho a malgastarla. De acuerdo al censo de población y vivienda realizado en el año 2001, el número de pobladores alcanzó la cifra de 646.541 habitantes para el municipio Caroní.

Municipio	Población						Viviendas	
	Censo 2001		Censo 1990		Crecimiento Tasa anual Geométrica (%)	Crecimiento Relativo (%)	Total	%
	Total	%	Total	%				
Total	1.214.846	100,0	900.310	100,0	2,8	34,9	315.594	100,0
Caroní	646.541	53,1	465.738	51,7	3,0	38,8	159.225	50,0

Fuente: INE- Censo 2001

Esta cifra determina, tomando en cuenta las estimaciones publicadas por la Fundación POPYRUS en su edición del 8 de noviembre de 2005, durante el año 2001, que el consumo promedio de agua fue de 323.270.500 lt/persona/día.

Esta cantidad resulta alarmante, considerando que en la actualidad una de las actividades informales de mayor proliferación son los auto lavados, que no cuentan con sistemas de reutilización de las aguas y no parecen tener regulaciones de ningún tipo.

Como un aporte a este evento, los estudiantes de la cátedra Educación Ambiental, Globalización y Desarrollo Sustentable (que a partir del año 2005 la UCAB ofrece para los estudiantes de todas las carreras en su sede en Guayana), se organizaron para presentar este trabajo donde se determinaron los siguientes hallazgos:

En una muestra de 40 autolavados ubicados en el municipio Caroní (sólo en Puerto Ordaz):

- El 70% no cuenta con ningún tipo de registro o permiso para operar a nivel local o nacional.

- El promedio de empleados por establecimiento es de 5 trabajadores.
- El ingreso promedio por establecimiento es de Bs. 150.000/diarios.
- El 40% de los ingresos diarios se destinan al pago de los empleados.
- El ingreso promedio por empleado es de Bs. 12.000 diarios.
- El costo del servicio (sólo lavado de casco) es de Bs. 6.000.
- El promedio de vehículos lavados diarios por auto lavado es de 25.
- El consumo promedio de agua por carro es de 220 litros en esos autolavados.

Estos hallazgos nos llevan a concluir que diariamente se consumen en lavado de casco de los vehículos, en promedio por autolavado (para la muestra del trabajo) 5.500 lt/día (al mes se consumen 165.000 lt). Ese volumen de agua permite generar ganancias aproximadas de Bs. 2.700.000 al mes para cada establecimiento.

Conclusiones de la mesa de trabajo.

Consideraciones para proponer una actividad ambiental socialmente sustentable:

1. Que los organismos competentes desarrollen los mecanismos necesarios para registrar (censar) y mantener una data confiable de estos negocios, a fin de formalizarlos ante el registro de industrias y comercio.
2. Que una vez conformados los establecimientos, se establezcan las reglas del juego en cuanto al ordenamiento por sectores de los mismos, ya que en algunos se pudo observar el exceso de éstos, lo que limita la oferta del agua para el área donde están establecidos. Además, los productos de limpieza que utilizan deben ser amigables con el ambiente y los desechos sólidos que producen deben ser dispuestos de manera segura. Como aspecto importante se requiere que cuenten con equipos mediadores del caudal que utilizan.
3. Que todos los establecimientos que formalicen su situación puedan tener acceso a recursos financieros para desarrollar proyectos que a la vez que

modernicen sus instalaciones, enfoquen su atención hacia el reuso del recurso agua.

4. Que las instalaciones sean promotoras en la elaboración de proyectos para la conservación u optimización del recurso agua.
5. Que los organismos competentes establezcan programas de vigilancia y control de los parámetros de funcionamiento que al objeto se desarrollen, como uso de productos ambientales seguros, disposición de residuos sólidos y control de las instalaciones para la optimización del recurso agua.
6. Que los medios de comunicación reseñen y muestren a la colectividad las actividades que estos establecimientos desarrollen en función del ambiente.
7. Finalmente, que la promoción de las actividades vayan acompañadas de campañas informo-educativas, desarrolladas en el seno de las universidades, para que los logros y beneficios que se alcancen sean extensivos a otro tipo de actividades que se desarrollan en el municipio Caroní, como por ejemplo, los buhoneros. Esto con el objeto de que sean de igual forma sustentables desde el punto de vista social y ambiental, sin convertirse en actividades que compitan deslealmente con los establecimientos ya registrados.